

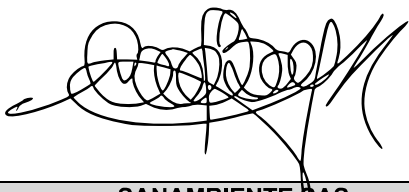
  	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Acta de Inicio del Contrato o Convenio	
	Código: PA08-PR05-F1	Versión: 7

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO o CONVENIO No.:	SDA-20261289		
OBJETO:	ADQUIRIR INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS MARCA TELEDYNE API Y MET ONE INSTRUMENTOS DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ.		
VALOR:	\$149.895.874	PLAZO:	6 MESES
FORMA DE PAGO:	La Secretaría Distrital de Ambiente pagará así: El valor del contrato se pagará en un ÚNICO PAGO el cual se realizará contra entrega de los PRODUCTOS FINALES ENTREGABLES y la ejecución de la totalidad de las obligaciones convenidas. Condiciones generales para el pago. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la correcta radicación de la factura y documentos soporte, así mismo, se pagarán únicamente los bienes recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato. Este pago debe ser presentado junto con la presentación de la factura y se hará efectivo previa programación del PAC y estará sujeto a la entrega de los siguientes documentos: a. Informe de actividades debidamente firmado y aprobado por el supervisor del contrato. b. Documento denominado “Acta de Recibo Final e Informe De Supervisión”, o el que haga sus veces, a la terminación del contrato. c. Acta de ingreso de los bienes almacén. d. Resolución de exclusión de IVA por ser insumos y equipos usados en el monitoreo ambiental, si aplica. e. Soporte que acredite el cumplimiento de las cláusulas ambientales. f. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas. g. Presentar cuenta de cobro o factura electrónica, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto Nacional No. 358 del 5 de marzo de 2020 y lo dispuesto en la Resolución expedida por la DIAN No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la misma debe contener cada uno de los ítems, con la cantidad, unidad de medida, descripción específica y valor que permitan la identificación de los bienes vendidos o servicios prestados de acuerdo con lo estipulado en el contrato. Nota 1: De acuerdo con la Guía para las compras públicas sostenibles en la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA, desde la óptica de la prevención, normatividad y regulación para favorecer los procesos de transformación, que permitan alcanzar estándares ambientales deseados. Para lograr esta transformación es necesario generar señales claras desde las autoridades distritales hacia los sectores productivos y la sociedad en general, de forma tal que su gestión y comportamiento se ajuste de manera armónica el desarrollo sostenible de la ciudad, por tanto, teniendo en cuenta la dinámica de la entidad dentro de la clasificación de bienes y servicios requeridos en la SDA, se enlistan los bienes y servicios que por su grado de incidencia ambiental, o en el ejercicio de su actividad pueden generar impactos sobre el ambiente o los bienes adquiridos inciden sobre este al final de su vida útil. Dentro de los bienes y servicios se encuentran suministro de materiales (repuestos necesarios para los equipos de monitoreo), por lo tanto, el pago este sujeto a la entrega del soporte que acredite el cumplimiento de las cláusulas ambientales (programa de manejo de residuos). Nota 2: La cuenta de cobro o factura, según sea el caso, deberá dirigirse a la Secretaría Distrital de Ambiente. Su presentación deberá hacerse siempre en el domicilio de la entidad o por medios electrónicos dispuestos para esto Nota 3: Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse		

  	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	Acta de Inicio del Contrato o Convenio		
	Código: PA08-PR05-F1		Versión: 7

	desde la fecha en que se presente(n) en debida forma o que se haya aportado el último de los documentos. La(s) demora(s) en el pago originadas por la prestación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de naturaleza alguna.			
	Nota 4: Las facturas deben estar diligenciadas en pesos colombianos, sin centavos.			
	Nota 5: Los pagos serán realizados por medio de la Subdirección Financiera de la SDA, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el contratista, abierto en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de Ley.			
	Nota 6: Los insumos y repuestos que se pretenden adquirir de acuerdo con la solicitud atendida por SANAMBIENTE S.A.S., en virtud de lo cual cotizó la venta y entrega de los insumos y repuestos que se detallan a continuación:			
GARANTÍA UNICA	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
	No. DE PÓLIZA	C-100111557	Fecha de aprobación:	02/02/2026
	FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2026		
	Amparos	Valor	Vigencia	
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	\$29.979.174	Desde 30/01/2026 hasta 30/01/2027	
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.	\$29.979.174	Desde 30/01/2026 hasta 30/01/2027	
ARL (Cuando aplique)	ADMINISTRADORA	FECHA AFILIACIÓN	INICIO COBERTURA	
	N/A	N/A	N/A	
No. CDP	1318	No. RP	1324 de 06/02/2026	
Se reunieron:				
DATOS DEL SUPERVISOR	Nombre	ANDREA CORZO ALVAREZ		
	Cargo	SUBDIRECTORA DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL		
	Identificación	C.C. No. 27.604.593 de Cúcuta		
DATOS DEL CONTRATISTA	Nombre	SANAMBIENTE SAS		
	Identificación	NIT: 805000004		
En Bogotá D.C. los seis (6) días del mes de febrero de 2026 se reunieron, ANDREA CORZO ALVAREZ, identificada con C.C. No. 27.604.593 de Cututa, en su calidad de supervisora del contrato No. SDA-20261289 del 2026, en representación de la Secretaría Distrital de Ambiente, y el(a) señor(a) CARLOS ALBERTO BORJA HOYOS identificado con C.C. No. 16.761.535, Representante Legal de SANAMBIENTE SAS, mayor de edad, identificado con NIT No. 805.000.004, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:				
FECHA DE INICIACIÓN		06 del mes de febrero del 2026		
Para constancia firma por quienes intervinieron:				

  	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Acta de Inicio del Contrato o Convenio	
	Código: PA08-PR05-F1	Versión: 7

	
ANDREA CORZO ALVAREZ C.C. No. 27.604.593 de Cúcuta Supervisora	SANAMBIENTE SAS NIT No. 805.000.004 Contratista

Elaboró: Mauricio Javier Santander Posada *Mauricio Santander P.*
Revisó: Julio César Gamba Ladino

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	Acto Administrativo
6	Se ajusta a los lineamientos del Instructivo del SIG, se incluye el cuadro responsable de elaborar o actualizar.	Radicado 2024IE176792 del 21 de agosto de 2024
7	Se ajusta de conformidad con el Decreto Distrital 509 del 22 de octubre de 2025 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente." que rige a partir del 23 de octubre de 2025.	Radicado 2025IE296597 del 15 de diciembre de 2025

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Jennifer Karina Vargas Moreno Cargo: Profesional Especializada Fecha: 11 de diciembre de 2025	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Directora Contractual Fecha: 12 de diciembre de 2025	Nombre: Javier Eduardo Rojas Cala Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Fecha: 15 de diciembre de 2025